

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA EUROFISH S.A.

Se comunica al público que la compañía EUROFISH S.A. aumentó su capital social por USD 3.500.000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA) y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta el 14 de Septiembre del 2012. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución No.SC.DIC.P.12 **0822** del **13 DIC 2012**

Se reforman los artículos quinto y sexto de los estatutos sociales los que dirán: ARTICULO QUINTO: CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado es de DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA. ARTICULO SEXTO: CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía es de USD 9'167.000.00 (NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA), está dividido en NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA CADA UNA, numeradas con numeración continua, empezando por la unidad.

Portoviejo, a **13 DIC 2012**



ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Mariana
05-12-2012

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos 15 cm., por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la compañía.